EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE
AQUATERRA E.S.P.

RESOLUCIÓN No. 133
15 de julio de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE - AQUATERRA ESP PARA LA VIGENCIA 2026

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE - AQUATERRA ESP, en desarrollo de sus funciones Constitucionales, Legales y estatutarias y;

CONSIDERANDO:

A. Que en atención a lo preceptuado en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, concordante con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, se adoptó mediante la Resolución No. 02 del 02 de enero de 2026, el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Empresa de Servicios Públicos de Guarne - Aquaterra ESP para la vigencia 2026.

B. Que el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Empresa de Servicios Públicos de Guarne - Aquaterra ESP vigencia 2026, busca identificar, satisfacer, programar las necesidades de la entidad y que a su vez están estrictamente relacionadas con el desarrollo del objeto misional y el fortalecimiento administrativo, permitiendo cumplir cada una de las metas contenidas en el Plan de Acción 2026.

C. Que dentro de los objetivos del Plan Anual de Adquisiciones se encuentra contemplado analizar las necesidades de bienes o servicios de la entidad con el fin de atender los requerimientos de la misma, además de ser una herramienta que facilita a la entidad diseñar estrategias que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. Así mismo, sirve para apoyar el control de gestión y una correcta y oportuna ejecución del presupuesto.

D. Que el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, indica que: *"La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.*

La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen

de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones."

E. Que una vez analizadas las necesidades de bienes o servicios de la Empresa de Servicios Públicos de Guarne - Aquaterra ESP, se hace necesario realizar modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, con el fin de incluir y modificar algunas adquisiciones planeadas para atender los requerimientos vigentes en la entidad.

F. Que se requiere modificar la descripción de la adquisición que tiene por objeto ***"Prestar servicios de apoyo para el lavado de los vehículos del parque automotor del servicio de aseo de Aquaterra E.S.P."***, quedando su nueva descripción así: ***"Apoyo a la gestión para el lavado de los vehículos del parque automotor del servicio de aseo de Aquaterra E.S.P."***.

G. Que se requiere incluir las siguientes adquisiciones:

#	CÓDIGO UNSPSC	OBJETO	VALOR
1	77101604	Realizar la actualización del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de Aquaterra E.S.P. y el acompañamiento técnico, jurídico y ambiental para la renovación de las concesiones de agua asociadas a las fuentes de abastecimiento del sistema de acueducto operado por Aquaterra E.S.P. en el municipio de Guarne	$ 50.000.000
2	78101802	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de alquiler de vehículos de recolección, para transporte y disposición final de residuos sólidos	$ 87.545.250
3	81161501	Implementación del Software TERRISOFT, dispuesto para la implementación del Módulo: Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de AQUATERRA ESP GUARNE	$ 20.000.000
4	80101500	Elaboración de estudios y diseños a nivel de detalle de ingeniería para acueducto y alcantarillado en la Carrera 47ª entre calles 42 y 41ª, adicional a la Carrera 48 con Calle 41.	$ 16.148.300
5	81131500	Prestación de servicios especializados para la realización de avalúo certificado y peritaje técnico, de tres (3) bienes muebles de propiedad de AQUATERRA E.S.P. – Guarne, Antioquia	$ 1.669.999

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Empresa de Servicios Públicos de Guarne - Aquaterra ESP para la vigencia del 2026 adoptado mediante Resolución No. 02 del 02 de enero de 2026, de conformidad con la parte motiva de esta resolución y como se detalla en el anexo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás componentes del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Empresa de Servicios Públicos de Guarne - Aquaterra ESP para la vigencia 2026, que no fueron modificados, continúan vigentes para todos los efectos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Guarne a los (15) quince días del mes de julio de 2026

ORIANA HINCAPIÉ IRAL
Gerente

Elaboró: Jaminton Ochoa Ochoa
Revisó y Aprobó: Jennifer Henao Jaramillo (directora Jurídica)

Archivar en resoluciones